



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

197-18

28 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.247/17

VISTO la Resolución N° D-397/17; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que la Sra. María Eugenia LADRON de GUEVARA se excusa como Miembro Titular del concurso para la cobertura del mencionado cargo.

Que debido al incremento de actividades en el Departamento de Personal no se realizó la correspondiente convocatoria oportunamente.

Que ante esta situación es necesario modificar la remuneración y calendario para el presente Concurso Cerrado Interno.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar los Artículos 1° y 4° con respecto a la Remuneración y al Calendario del Concurso de la Resolución N° D-397/17 que convoca el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: REMUNERACION: Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Dos con 08/100 (\$42.282,08), más adicionales particulares.

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente calendario para el presente Concurso Cerrado Interno.

PUBLICIDAD: A partir del 28 de Junio de 2.018 y por un lapso de 15 días hábiles.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

197-18

Salta, 26 JUN 2018
Expediente N° 12.247/17

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 02 de Agosto y hasta el 08 de Agosto de 2018 inclusive, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.. El aspirante formalizará su inscripción por nota dirigida a la Señora Decana, carpeta con curriculum vitae y fotocopias autenticadas de la documentación presentada.

INFORMACION: Podrán solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES: Desde el 09 y hasta el 15 de Agosto de 2018, en la Cartelera del Departamento de Personal de esta Facultad, según lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución N° CS-230/08.

RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 09 de Agosto de 2018 y por el término de cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Artículos 17 y 18 de la Resolución N° CS-230/08.

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 03 de Setiembre de 2018 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Miembros del Jurado, Veedores, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa